

respuesta violenta, la competencia exacerbada y la destrucción de la confianza (Valencia, 2004; Maya, 2009), hace precisar de una perspectiva analítica particular que entiende que el conflicto es consustancial a las relaciones humanas y forma parte de la cotidianidad; por lo tanto, sólo será posible avanzar en la Educación para la Paz y la convivencia si se tiene plena consciencia que el sistema educativo requiere del aprendizaje a través de los conflictos, pues estos deben constituir oportunidades de crecimiento personal y autorrealización individual y colectiva, hacia la configuración de nuevas formas de relacionarse y de prepararse para la coexistencia pacífica en el entorno social.

El énfasis propuesto por este trabajo, en comprender la naturaleza de los conflictos y aportar a su resolución pacífica, por medio de las herramientas y alternativas que puedan brindar las instituciones educativas en sus prácticas cotidianas de enseñanza, responde a una permanente necesidad por transformar las expresiones conflictivas en oportunidades de desarrollo de una ciudadanía pluralista y democrática que permita la coexistencia en la diversidad, en el reconocimiento de la diferencia y en el disenso; para posteriormente generar canales de interlocución entre el alumnado y que sean ellos mismos quienes puedan resolver sus propios conflictos, prescindiendo, a toda costa, del recurso a la violencia.

2.2 LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DESDE LA COMPRENSIÓN DIALÓGICO-REFLEXIVA

Comenzar a construir y socializar una concepción positiva del conflicto dentro de los ambientes educativos en Colombia, representa un gran reto que, desde la Educación para la Paz, debe asumirse como uno de sus principales propósitos, hacia el aprendizaje y la enseñanza de la resolución de los conflictos de una forma pacífica y constructiva; donde ninguna de las partes salga como perdedora o afectada integralmente en sus presupuestos básicos de dignidad, o en la vejación de sus Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.

Por ello, un enfoque que debe prevalecer en el momento de la intervención antes, durante y después de la emergencia de un conflicto, es el denominado dialógico-reflexivo. Desde esta perspectiva —que apunta a ampliar las posibilidades de comprensión de las raíces de los conflictos y su expresión en las relaciones sociales cotidianas—, el conflicto es entendido

como la posibilidad real de que los actores sociales y autónomos describan, en un ambiente de amplia libertad, sus acciones, expresiones y discursos; enfatizando en el reconocimiento de “los sentidos y significados que los sujetos otorgan a sus prácticas” (Ghiso y Tabares, 2011, p. 129), construyendo en los procesos educativos espacios de reflexión y diálogo, que en condiciones de igualdad, permitan su fortalecimiento y potenciación.

2.2.1 EL DIÁLOGO Y EL ENCUENTRO CON EL OTRO

En este contexto de violencia impredecible, influenciado fuertemente por la presencia en el territorio de los diferentes actores armados, se ha convertido en una necesidad prioritaria que el propio gobierno “dirija sus esfuerzos hacia la consecución de una salida pactada y dialogada al conflicto armado en Colombia, en procura de facilitar la búsqueda de alternativas de arreglo pacífico” (Bejarano, 1995, p. 18). El diálogo ha sido una de las principales claves para tratar de reconocer los elementos estructurales que originan el conflicto armado interno y facilitar su intervención y posterior resolución.

Es por esa misma razón, que el sistema educativo nacional asume un papel mucho más activo en propender por el fomento y la promoción del diálogo, como un elemento central de abordaje de los conflictos, en tanto la comunidad educativa y sus diferentes estamentos —alumnos, docentes y asociaciones de padres y madres de familia— se caracterizan por ser la expresión de intereses frecuentemente contrapuestos, en los que reside la posibilidad permanente de chocar unos con otros y devenir en un conflicto. Por ello, los espacios de diálogo constituyen un relevante escenario para la expresión, concertación y conciliación de los diferentes intereses en disputa, y una de las formas creativas y no violentas más óptimas de resolución de conflictos.

Uno de los principales asuntos al que se le debe tomar con mayor consideración como posible plataforma de conflictos al interior de las instituciones educativas, es el asunto de las diferencias, característica central de nuestras sociedades plurales y democráticas; pues en la medida en que existan mecanismos de concertación estudiantil que conlleven al diálogo y a la reflexión, alrededor del reconocimiento de las diferencias y la diversidad, el proceso educativo para la paz tendrá un impacto realmente efectivo; ya que en el encuentro con el otro, el diálogo permite la transición del aprendizaje a la práctica, lo que posibilita la creación de ámbitos de pluralismo, multiculturalidad, respeto y tolerancia gradualmente amplios.

Todo esto, con miras a consolidar un proceso permanente y continuo de interacción entre los diversos actores sociales, que permita la convivencia no violenta y armónica; que valora y confía en las capacidades personales y sociales para superar las dificultades que inciden en el libre desarrollo de la personalidad, desde donde se potencia la reflexión sobre aquellos aspectos diferenciales particulares —raza, sexo, etnia, religión, cultura— como elementos enriquecedores de ese encuentro con el otro.

2.3 LA TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO

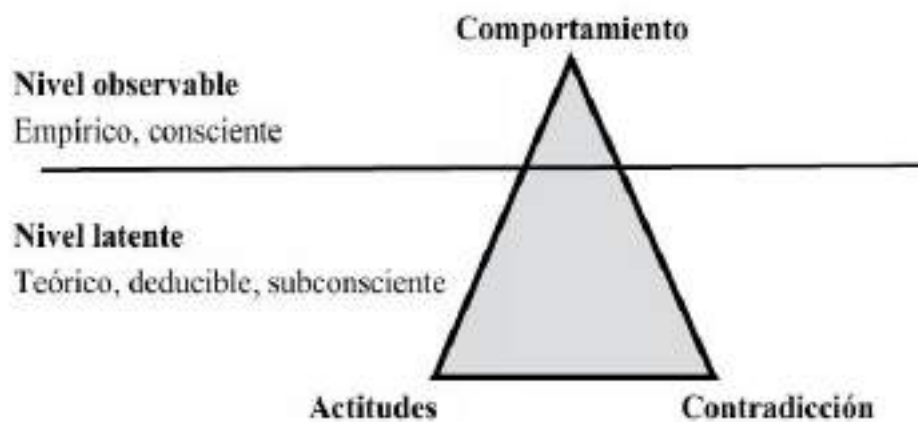
Bajo la perspectiva que se ha desarrollado en este trabajo, en torno a una concepción positiva del conflicto, y atendiendo a la necesidad de formular estrategias para intervenir en ellos de manera efectiva y posibilitar su resolución pacífica, un elemento clave que necesariamente precede y sirve de base a la resolución de los conflictos es la transformación de los mismos. La lectura de las problemáticas estructurales, que desde la Educación para la Paz plantea la idea de transformar los conflictos (Miall, 2004, p. 21), constituye el resultado de un reconocimiento profundo sobre la naturaleza dinámica de los conflictos, la que a su vez, “se funda en que las partes implicadas puedan darse cuenta de que la definición e identificación de objetivos comunes puede bien canalizar la energía positiva de una confrontación, bien convertir en positiva la energía negativa de una disputa” (Salamanca, 2000, p. 76).

Apesar de que reconocemos que en el contexto colombiano las instituciones educativas afrontan conflictos estudiantiles que requieren de una resolución inmediata, debido al nivel de violencia que puedan alcanzar algunas disputas, creemos que la transformación de los conflictos debe superar las limitaciones que pueda acarrear una solución rápida y superficial de un conflicto; pues desde esta perspectiva, “se toman en cuenta aquellos elementos que son más profundos y menos evidentes en la manifestación de una disputa, es decir, la raíz misma de las confrontaciones presentes y futuras” (Miall, 2004, p. 8).

La figura 3.1 recoge los tres elementos que constituyen un conflicto; a saber, la suma de actitudes, comportamientos y contradicciones y cómo estos representan un nivel diferente en el que se manifiesta el conflicto; pues si bien la violencia que se hace fácilmente observable descansa en el comportamiento de los individuos, y pueden aplicarse medidas de resolución inmediatas —que incluyen la coerción—, la violencia a nivel latente que enmarcan las actitudes

y contradicciones se caracteriza por ser altamente subjetiva, emocional y, por tanto, invisible; y precisan de una intervención basada en la transformación de los conflictos, pues esta es la parte del “iceberg de la violencia” que no podemos observar, pero que crece y se alimenta si no se le trata adecuadamente y de manera proactiva. La Educación para la Paz debe centrar su atención en este nivel, pues representa las condiciones estructurales del conflicto.

Figura 3.1 Niveles de manifestación del conflicto



Fuente: Adaptado de Galtung (2003).

2.3.1 DIMENSIONES DE LA TRANSFORMACIÓN DEL CONFLICTO

Un proyecto de Educación para la Paz y la Convivencia Pacífica que se lleve a cabo en este contexto, debe reconocer, en primera medida, que nos encontramos ante un conflicto social prolongado; y en segundo lugar, a partir de esta característica contextual, se requiere tomar medidas eficaces que permitan ampliar, desde la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas, el espectro de abordaje de las diferentes dimensiones que confluyen en el origen de los conflictos y que requieren identificarse para su posible transformación. Esas dimensiones son la dimensión personal, la relacional, la estructural y la cultural (Lederach, Neufeldt y Culbertson, 2007, p. 24-28).

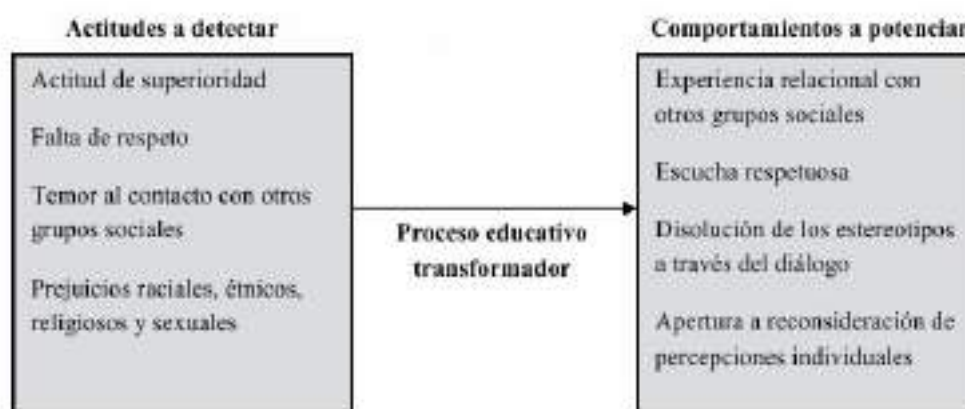
La dimensión personal hace referencia a aquellos elementos individuales y emocionales, y bajo la lógica de los niveles de manifestación del conflicto, esta requiere la transformación en las actitudes y en el comportamiento. Así,

las actitudes son las predisposiciones y formas de pensar de los individuos, y cuando éstas se encuentran en un proceso conflictivo constituyen pautas de encierro y diferenciación con respecto al “otro”, ya que pueden llegar a concebirlo como una amenaza; y el comportamiento son aquellos elementos que remiten a las diferentes formas en que los individuos realmente actúan, cómo responden a diferentes situaciones y cómo se expresan e interactúan con otros.

Generar ambientes de paz en las instituciones educativas, requiere de la identificación de algunas actitudes que favorecen significativamente la generación de conflictos, las cuales terminan configurando percepciones rígidas y estrechas, que si no logran ser detectadas, pueden constituir una pauta permanente de confrontación. Por tal razón, la figura 3.2 sugiere que deben potenciarse la transformación de algunos comportamientos a través del proceso educativo, pues pueden llegar a constituir una importante estrategia pedagógica en la educación para la paz.

La dimensión relacional tiene que ver con las personas que establecen algún tipo de relación cotidiana y que se encuentran frente a frente e interactúan. Estas relaciones comprenden ámbitos como la familia, las instituciones educativas, los vecindarios y las comunidades locales. Es necesario precisar que no todas las relaciones son naturalmente cotidianas, pues a diferencia de los vecindarios y la familia, las instituciones educativas constituyen relaciones que adquieren cierto tipo de novedad, lo que las hace más propensas a la manifestación conflictiva, toda vez que constituyen escenarios donde no existe una negociación previa de los valores, los intereses o las emociones.

Figura 3.2 Transformación en la dimensión personal a través de la educación



Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, esta dimensión relacional cobra vital importancia para la educación y construcción de la paz, ya que al dirigir la atención a aquellas pautas de relación podría aportarse a la transformación de los conflictos —tanto manifiestos como latentes—, en los que, por ejemplo, criterios diferenciadores como la raza, el sexo o la religión, pueden concebirse bajo relaciones pluralistas y abiertas al reconocimiento. Pero esto sólo puede ser posible si la Educación para la Paz favorece el establecimiento de canales de comunicación, escenarios de diálogo y reflexión no violentos y espacios de cooperación y colaboración.

Ahora bien, prestar atención a la transformación desde una dimensión estructural y cultural significa reconocer ámbitos que superan las pautas relacionales directas entre los individuos y grupos sociales hacia patrones relacionales que incluyen y afectan a todo el conglomerado social en su conjunto, pues son estructuras que le anteceden al individuo y constituyen la expresión de dinámicas históricas caracterizadas por la desigualdad, la injusticia, la marginación y la exclusión del acceso al poder. Reconocer estas dimensiones, que pueden escapar a la posibilidad de una transformación efectiva desde la esfera educativa, aporta a la identificación de causas de conflictos violentos profundamente arraigados a los cambios culturales y sistémicos.

Las cuatro dimensiones se encuentran conectadas y son igualmente importantes; sin embargo, los diferentes conflictos y sus múltiples dinámicas pueden hacer énfasis en una o en algunas de esas dimensiones. Lo importante es que los procesos de transformación, a través de la educación, contemplen las cuatro en su totalidad, pues sólo al explorarlas con detalle podrá conocerse en cuál se debe hacer mayor énfasis. De igual manera, las cuatro dimensiones reflejan transformaciones en diferentes niveles de impacto y alcance.

Mientras las dimensiones relacional y personal proponen transformaciones a nivel individual, interpersonal y comunitario, a plazos cortos y medianos, y con un alcance local, las dimensiones estructural y cultural enganchan procesos que impactan y comprometen procesos sociales, políticos y económicos más amplios, a plazos largos y con un alcance nacional y global. En las instituciones educativas colombianas puede verse una confluencia de las cuatro dimensiones, pero la mayoría de las veces, los diversos tipos de conflictos que allí emergen, o se desarrollan, requieren de una transformación en las dimensiones personal y relacional y desde un nivel mucho más local.

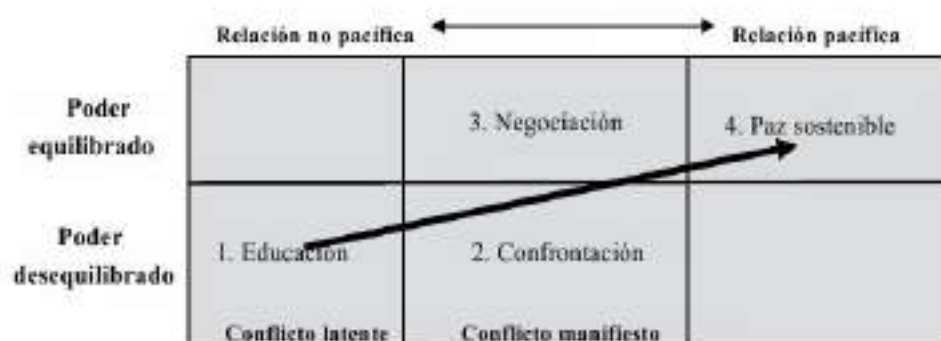
3. LA RESOLUCIÓN NEGOCIADA DE LOS CONFLICTOS

La educación para la paz, que conmina a comprender y valorar el conflicto desde su multidimensionalidad, plantea la necesidad de proponer una estrategia no violenta que en la práctica educativa permita dar pasos agigantados de la transformación a la resolución de los conflictos. Dicha estrategia la constituye el proceso de negociación, mismo que se funda en el principio de encontrar una resolución pacífica a las confrontaciones a través del diálogo, la concertación y el compromiso.

La negociación puede entenderse como un proceso por el que dos o más partes enfrentadas “acuerdan discutir sus diferencias en un marco concertado para encontrar una solución satisfactoria a sus demandas; proceso que puede hacerse directamente entre las partes o mediante la facilitación de terceros” (Fisas, 2011, p. 11). La educación busca hacer visibles aquellos elementos del conflicto difícilmente observables, o que poseen un carácter eminentemente subjetivo, a través de la negociación, ya que en este proceso es donde se hacen explícitos; lo que posibilita reconocer y valorar factores y dinámicas que constituyen signos visibles de aparición y generación del conflicto. De ahí la importancia de esta estrategia, pues en contextos conflictivos generan, significativamente, cambios y transformaciones sostenibles en el tiempo.

Una propuesta de cómo se podrían dar las etapas de resolución de los conflictos, complementadas con el proceso de negociación hacia la posibilidad de construir una paz duradera, se muestra en la figura 4.1. Primero, ante la emergencia de un conflicto caracterizado por una relación no pacífica y por un desbalance de poderes, se hace necesario hacer evidentes los elementos que conciernen a cada una de las partes a través del proceso educativo; y, a partir de allí, conseguir el tránsito a una segunda etapa, que consiste en lograr evidenciar aquellos elementos del conflicto latente y ponerlos en el plano de la confrontación pacífica y no violenta que, a su vez, haga explícitos los intereses, objetivos y necesidades de los implicados en el proceso. En un tercer momento, se encuentra la negociación, pues este importante proceso adquiere centralidad en la resolución del conflicto y en la posibilidad de comenzar a perfilar un equilibrio entre los poderes, a partir de los resultados de las dos etapas anteriores; lo que conllevaría a que sea posible alcanzar una paz sostenible y duradera y la transformación de las relaciones por vías pacíficas.

Figura 4.1 Etapas de la resolución pacífica del conflicto



Fuente: Adaptado de Lederach (1998).

3.1 LA NEGOCIACIÓN Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS

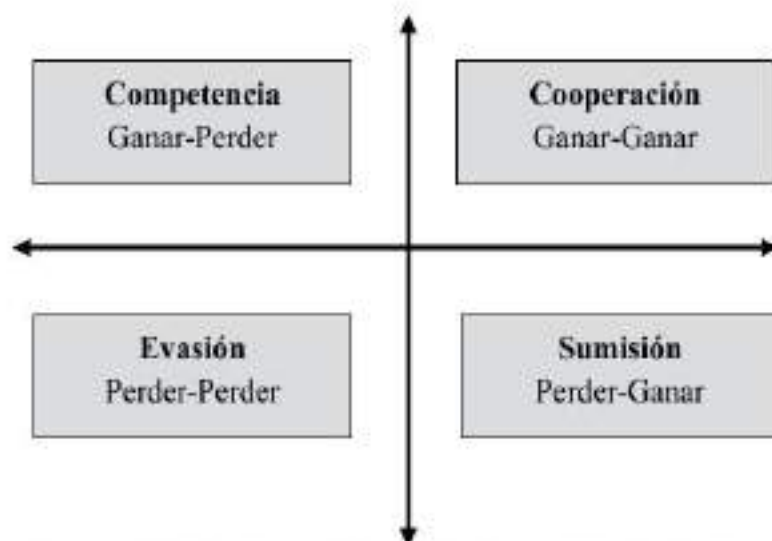
Promover y desarrollar una estrategia de resolución negociada de los conflictos desde las instituciones educativas colombianas, requiere de una detallada caracterización de los actores y de las particularidades contextuales en las que se desenvuelven los conflictos. A partir del reconocimiento de quiénes son las partes involucradas en la confrontación, desde el interior de los espacios educativos, se debe propiciar la apertura a escenarios de diálogo y reflexión en torno a los contenidos y causas más profundas de las diferentes disputas, lo que posibilitará “identificar si existen intereses, valoraciones y necesidades que estén constituyendo una relación antagónica entre las partes” (Rapoport, 1999, p. 21).

A pesar de que en Colombia la negociación de los conflictos posee una escasa relevancia en los estudios y manuales referentes a la organización escolar, debe hacerse hincapié en que, al interior de estos escenarios, se requiere encontrar soluciones creativas y no violentas a las disputas; toda vez que las instituciones educativas configuran “un espacio en el que confluyen personas o grupos que buscan o persiguen metas opuestas, que afirman valores antagónicos e intereses divergentes” (Jares, 1997, p. 2). Y es precisamente a partir de estas incompatibilidades, que podremos identificar las posiciones y motivaciones que guían a cada una de las partes, comprendidas desde una perspectiva de preocupación por los intereses propios, frente a la preocupación por los intereses del otro.

En esa medida, tal y como se expresa en la figura 4.2, de esa preocupación por los intereses podrán resultar cuatro posibles alternativas que constituyen

posibles actitudes frente a un eventual proceso de resolución negociada del conflicto: Actitud orientada a la competencia, la cual representa una preocupación mucho mayor por los intereses propios que por los intereses del otro, lo que conlleva a situaciones altamente destructivas sustentadas en la negación del otro como interlocutor válido; actitud orientada a la evasión, en la cual se tienden a soslayar tanto intereses propios como del otro para no asumir y desconocer las motivaciones del conflicto; actitud orientada a la sumisión, donde los intereses propios pierden importancia con el objetivo de librarse del conflicto; y una actitud orientada a la cooperación donde se da igual prevalencia a intereses propios como a los de la contraparte.

Figura 4.2 Actitudes frente a la resolución negociada de los conflictos



Fuente: Elaboración propia con base en Miall, Ramsbotham y Woodhouse (1999).

Estas actitudes plantean un eje que permite observar puntos frecuentes en la generación y manifestación de conflictos en nuestras instituciones educativas; a saber, la posibilidad de ganar y de perder en la negociación. La decisión de una u otra alternativa por cada una de las partes involucradas en el proceso puede variar de acuerdo con las posiciones personales, las experiencias en el abordaje de conflictos, la percepción que tienen del conflicto y el grado de desarrollo del mismo. Sin embargo, la decisión que se espera sea tomada por las partes, es aquella que se encuentra en el espectro de la cooperación, ya que esta se inspira en la posibilidad de obtener ganancias para todas las partes del conflicto, lo que conlleva al resultado de un efectivo proceso de negociación.

3.2 LAS TERCERAS PARTES DE LA NEGOCIACIÓN

Para que ello pueda darse y se consiga afianzar una cultura de la paz en las instituciones educativas colombianas, basada en la resolución negociada de los conflictos, los procesos educativos deben orientarse a que las partes involucradas en una disputa asuman una actitud cooperadora; que se fomente en pro de la creatividad y que contribuya a aportar múltiples opciones al momento de buscar salidas al conflicto, las cuales se producen, paulatinamente, en un escenario de solidaridad y respeto mutuo, "que incide positivamente en el fortalecimiento de relaciones pacíficas sustentadas en la convivencia no violenta" (Daza y Zuleta, 1996, p. 93).

Es importante destacar que, los procesos de negociación que se desarrollan en nuestro contexto educativo, requieren muchas veces de la participación de una "tercera parte"; un tercer implicado que crea la posibilidad de conseguir una "resolución negociada asistida" (Puerta y Builes, 2005, p. 141), que apoya a las partes en la búsqueda de una solución dialogada, negociada y pactada a su conflicto. Esta tercera parte suele cumplir una doble función dentro del proceso: desempeñar el papel de mediación y de conciliación de las disputas. La mediación constituye un proceso en el que la tercera parte, que debe aparecer como un actor neutral e imparcial frente al conflicto, facilita y apoya procesos comunicativos, dialógicos y reflexivos orientados a la consecución de acuerdos.

En una dirección similar, la conciliación representa el proceso en el que se establecen y definen los acuerdos de las partes, logrados a partir del acercamiento propiciado por el conciliador, quien es el tercer actor que apoya el proceso negociador y se esfuerza por proponer fórmulas de acuerdo, en caso de que las partes no lo hagan. De este proceso de conciliación, a través de una tercera parte, se destaca también que, los convenios y acuerdos que puedan establecerse son de obligatorio cumplimiento para las partes. En resumen, los beneficios que ofrece la intervención de una tercera parte, en el proceso de resolución negociada de los conflictos son: "eficacia, rapidez, gratuidad, compromiso de las partes en la construcción de la resolución a su conflicto, creación o fortalecimiento de la relación entre las partes que genera confianza y aporta en la convivencia pacífica" (Miall, Ramsbotham y Woodhouse, 1999, p. 11-12)

4. EL APRENDIZAJE COOPERATIVO EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

En la tarea de encontrar y generar estrategias creativas y no violentas, para la transformación y resolución de los conflictos a través de la Educación para la Paz, se hace necesario dirigir la atención a aquellas condiciones que tienen que ver con el proceso del aprendizaje cooperativo (Antolín, Martín-Pérez y Barba, 2005; Ovejero, 1990), toda vez que este constituye un elemento determinante en la posibilidad de hacer efectivas las relaciones pacíficas y favorecer la convivencia entre las personas. La propuesta reside en propiciar relaciones grupales, donde sean los mismos actores quienes encuentren las alternativas y respuestas adecuadas ante las confrontaciones, con el objetivo de prescindir del recurso a la violencia.

El aprendizaje cooperativo, como estrategia de formación y construcción de una cultura para la paz dentro de las instituciones educativas (Uriz, 2011, p. 25), responde a una exigencia social bastante recurrente en nuestros contextos: aquella que tiene que ver con formar personas capaces de trabajar en grupo y que sostengan relaciones de cooperación con sus semejantes. El objetivo de socializar y potenciar esta estrategia en la práctica educativa, es el afianzamiento de las relaciones interpersonales en el planteamiento de los conflictos y en las formas de resolución que se proponen. Esta estrategia, proporciona valiosas oportunidades para reflexionar sobre las disputas que tienen lugar, lo que termina contribuyendo notablemente a la adquisición de la autonomía de los sujetos para resolver sus propios problemas, donde el principio de cooperación constituye un requisito indispensable.

Para el contexto educativo colombiano, así como para muchas otras naciones en donde predominen los conflictos violentos a gran escala, el aprendizaje cooperativo constituye una importante herramienta para que, desde los espacios de socialización y enseñanza, sea posible encontrar canales de diálogo e interlocución que transformen las pautas de interacción de los individuos hacia relaciones más plurales, diversas y pacíficas; que sea capaz de construir un modelo de convivencia que requiere tolerancia y respeto frente a diferentes culturas y formas de proceder. De igual manera, cuando los diferentes actores sociales se comprometen mucho más por los contenidos del conflicto y se muestran más interesados en proponer soluciones negociadas y pactadas a las situaciones conflictivas, “se construye un caldo de cultivo idóneo que facilita la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuye al desarrollo de la cooperación y la solidaridad” (Antolín, Martín-Pérez y Barba, 2005, p. 9).

CONCLUSIONES

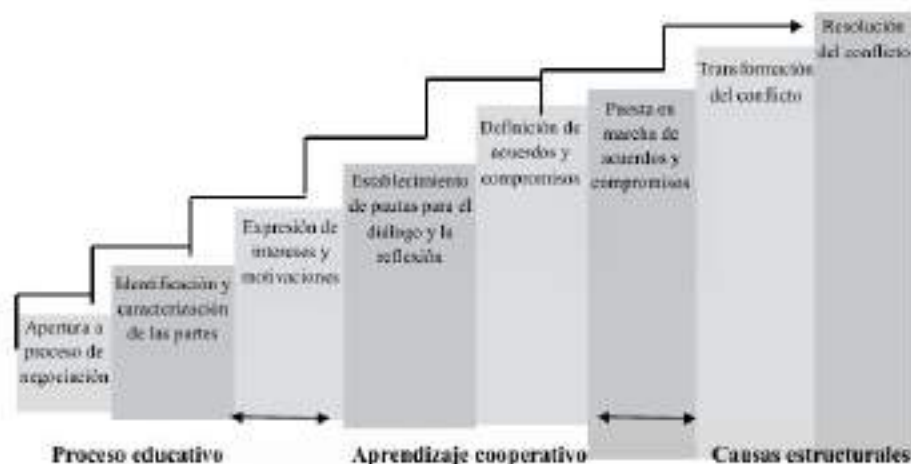
A lo largo de este trabajo ha sido posible reconocer los aportes significativos que genera la aproximación a la experiencia educativa colombiana, la cual aporta importantes reflexiones en torno al abordaje, transformación y resolución de los conflictos en contextos caracterizados por el predominio de una violencia cultural y estructural profundamente arraigada al desarrollo de las relaciones sociales mismas.

La recurrencia a la violencia como método de resolución a las diversas disputas y confrontaciones, sumado a la prolongación en el tiempo de un complejo y destructivo conflicto armado interno, han configurado un escenario de actuación social que implica repensar, resignificar y reconstruir, colectivamente, los contenidos y la naturaleza de los conflictos; y a partir de allí, ofrecer propuestas alternativas de resolución no violentas que comprenden la necesidad de concebir el conflicto desde una perspectiva positiva.

La figura 6.1, sintetiza la propuesta desarrollada en este trabajo, en la que se parte de la generación o apertura al proceso de negociación, como la estrategia metodológica que conducirá a la resolución de los conflictos, pero que deberá atravesar diversas etapas hacia la consecución del objetivo deseado: la primera de ellas, como bien se señala en el texto, corresponde a la detallada y plena identificación de cada una de las partes, en las que se podrán encontrar cara a cara y pasar a una segunda etapa, que consiste en la expresión de aquellos elementos que forman parte de sus subjetividades y se encuentran en la base de los conflictos latentes.

A partir de esta visibilización de creencias, motivaciones y valoraciones, se pasa a una cuarta etapa en la que se posibilita el diálogo y la reflexión entre las partes y la confrontación no violenta de sus intereses, lo que posteriormente permitirá consolidar la etapa de definición de acuerdos; pero sólo a partir de la puesta en marcha de los acuerdos y los compromisos adquiridos por cada uno de los involucrados será posible generar la transformación del conflicto. Y precisamente, a partir del proceso basado en el aprendizaje cooperativo, llevada a cabo como estrategia alternativa de Educación para la Paz, será posible desentrañar aquellos elementos que dieron origen a la disputa y alcanzar la resolución no violenta, dialogada y pactada del conflicto.

Figura 6.1 Estrategia metodológica de resolución negociada de conflictos



Fuente: Elaboración propia.

La construcción de una cultura de paz en Colombia implica el fortalecimiento de capacidades ciudadanas que trasciendan la solución del conflicto armado y posibiliten las transformaciones en las relaciones sociales para una paz sostenible y duradera. Asimismo, reconocer que los conflictos son algo connatural a las relaciones humanas, y que por tanto, son ineludibles, implica descubrir en ellos una oportunidad de cambio en las relaciones interpersonales a partir de la manera que podamos, efectivamente, intervenirlos y transformarlos.

Las estrategias que hemos podido desarrollar, a la luz del caso colombiano, reflejan los primeros pasos de un proyecto sociocultural de Educación para la Paz, que si bien no logra constituirse como un elemento abarcante del conglomerado social en su conjunto, si permite el impacto significativo al interior de las instituciones educativas; pues si bien hay conflictos que pueden resolverse con la intervención individual y grupal, existen otros de tal complejidad que su resolución requerirá de un proyecto institucional que transforme el sistema educativo nacional, toda vez que las dinámicas de los conflictos no obedecen a una misma naturaleza y requieren de enfoques dialógico-reflexivos que permitan analizar la complejidad que revisten.

Finalmente, llevar a cabo el proyecto educativo para la paz en medio de contextos que alcanzan un estado crítico en cuanto a su nivel de ejercicio de violencia, requerirá de la generación de espacios multiestamentales que sirvan a la preparación y al desarrollo de herramientas y estrategias que permitan

abordar y resolver los conflictos con mayor creatividad y satisfacción. En ese sentido, nuestra idea de poder transformar los conflictos, en lugar de evadirlos o pretender eliminarlos, nos permitirá aprender a analizarlos y desarrollar ideas creativas y pedagógicas de resolución que nos posibilitarán enfrentarlos de una mejor forma cuando emerjan nuevamente. Aprender a detenernos, reflexionar y analizar las potencialidades de los conflictos, para responder de forma no violenta y constructiva, será la principal labor de este proyecto de educación y construcción de paz en el marco de conflictos sociales impredecibles y prolongados.

REFERENCIAS

- Azar, Edward (1990). *The Management of Protracted Social Conflict: Theory & Cases*, Aldershot, Dartmouth.
- Antolin, Ángel, Martín-Pérez, Gonzalo y Barba, José (2005). "El aprendizaje cooperativo para la mejora de la socialización y la educación a través del conflicto". En *Revista Educación Física para la Paz* No. 7, Enero, Universidad de Valladolid, pp. 3-11.
- Bejarano, Jesús A. (1995). *Una agenda para la paz: Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Daza, Gisela y Zuleta, Mónica (1996). "La violencia y la escuela en Colombia: Es posible una educación para la paz". En Bermúdez, Susy (Ed.) *Estrategias y experiencias para la construcción de la paz*, Bogotá: Corcas editores, pp. 91-103.
- Del Arenal, Celestino (1999). "La investigación para la paz". En *Revista de Estudios Internacionales IRIPAZ* No. 2. Guatemala, Instituto de Relaciones Internacionales y de Investigación para la paz, pp. 147-195.
- Fernández, Alfonso (1995). "Violencia estructural y currículo orientado a la educación para la paz". En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* No. 22, pp. 21-38.
- Fisas, Vicenc (2010). "Educar para una Cultura de Paz". En: *Quaderns de Construcció de Pau* No. 20, Escola de Cultura de Pau, Barcelona, pp.1-10.
- Fisas, Vicenc (2011). *Anuario procesos de paz 2011*, Escola de Cultura de Pau, Icaria Editorial.
- Galtung, Johan (2003). *Violencia estructural*, Bilbao, Guernika Gogoratuz.
- Grasa, Rafael (1984). "Educar para la paz: una tarea posible y urgente". En *Cuadernos de pedagogía* No. 112, pp. 34-51.
- Ghiso, Alfredo y Tabares, Catalina (2011). "Reflexividad dialógica en el estudio de jóvenes y prácticas políticas". En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* Vol. 9 No. 1, Enero-Junio, Centro de Estudios Avanzados de Niñez y Juventud, pp. 129-140.
- Horrillo de Pardo, Ana y Gonzáles, Luis (2007). "Pedagogía en valores cívicos para la democracia y la convivencia ciudadana en la escuela". En *Orinoquía* Vol. 11 No. 1 pp. 41-47.
- Jares, Xesús (1997). "El lugar del conflicto en la organización escolar". En *Revista Iberoamericana de Educación* No. 15, Septiembre-Diciembre, Organización de Estados Iberoamericanos, pp.1-10.

- Lederach, John P. (1998). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bilbao, Guernika-Gogoratuz.
- Lederach, John P., Neufeldt, Reina y Culbertson, Hal (2007). *Reflective Peace building. A planning, monitoring and learning toolkit*. Notre Dame, The Joan B. Kroc Institute for International Peace Studies.
- MacGregor, Felipe et al. (1986). *Cultura de Paz*, Lima: Ministerio de Educación del Perú.
- Maya, Luz A. (2009). "Racismo institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia". En *Historia Crítica* Edición Especial, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 218-245.
- Miall, Hugh, Ramsbotham, Oliver y Woodhouse, Tom (1999). *Contemporary Conflict Resolution*, Cambridge, Polity Press.
- Miall, Hugh (2004). *Conflict transformation: A Multidimensional Task*. Berghof, Research Center for Constructive Conflict Management.
- Organización de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Aprobada por la Resolución 217A de Diciembre de 1948. Departamento de Información Pública de Naciones Unidas.
- Ovejero, Anastasio (1990). *El aprendizaje cooperativo. Una alternativa eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona: PPU.
- Petrus, Antonio (2001). "Cultura de la violencia y educación secundaria". En *Revista Español de Educación Comparada* No. 7, pp. 23-49.
- Puerta, Isabel y Builes, Luis F. (2005). "Formas de tratamiento de conflictos". En Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, *Tratamiento de conflictos*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, pp. 121-169.
- Rapoport, Anatol (1999). *A two-person game theory*. New York: Dover Publications.
- República de Colombia (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*, Expedición de la Ley General de Educación, Bogotá.
- Salamanca, Manuel E. (2000). "Democracia y Resolución de conflictos: Perspectivas y desafíos". En *Papel Político* No. 11, Agosto, Bogotá, pp. 67-92.
- Sánchez, Mariela (2010). "La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho". En *Via juris* Vol.9 No. 2, Bogotá, pp. 141-160.
- Silva, Alejandrina (2006). "La cultura de la violencia: la transgresión y el miedo de los adolescentes". En *Fermentum* Vol. 16 No. 47, Mérida, Septiembre-Diciembre, pp. 664-674.

- UNESCO (1994). *UNESCO and a Culture of Peace, Promoting a Global Movement*. París.
- Uprimmy, Rodrigo *et al.* (2008). *Seis ciudades, cuatro países, un derecho: Análisis comparativo de las políticas educativas*. Bogotá, Editorial Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Uribe, Maria T. y López, Liliana (2006). *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín: La Carreta Histórica.
- Uriz, Nicolás (Coord.) (2011). *El aprendizaje cooperativo*. Pamplona: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra
- Valencia, Fernando (2004). "Conflicto y violencia escolar en Colombia. Lectura breve de algunos materiales escritos". En *Revista científica Guillermo de Okham* Vol. 7 No. 1, Cali, Universidad San Buenaventura, pp. 29-41.
- Zurbano, José L. (1999). *Bases de una educación para la paz*. Navarra: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra.

Giovany Areiza Madrid.

Pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Integrante de los grupos de investigación *Filosofía Política* y *Grupo Interdisciplinario de Estudios Derecho* de la misma universidad. Miembro del Comité Científico de la Cátedra UNESCO para la Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz (RIC/CP) Medellín, Colombia.

Correo electrónico: yovany0000@gmail.com.



FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN EN AMBIENTES ADVERSOS. LA APUESTA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Amalia Rodríguez
María Alejandra González
Mauricio López

Resumen

La violencia es una expresión humana que puede ser mitigada o erradicada por un proceso educativo bien estructurado. Esta investigación pretende identificar, a partir de la experiencia del Departamento de Antioquia, Colombia, los mecanismos a través de los cuales las acciones gubernamentales pueden mejorar la educación y con ello la convivencia y calidad de vida. Los resultados, siguiendo la metodología propuesta por los autores, permiten validar la hipótesis de que la educación también conduce a la paz.

Palabras clave: Educación, paz, políticas públicas, Antioquia, Colombia

Abstract

Violence is a human expression that can be mitigated or eradicated by a well structured educational process. This research aims to identify, through the experience of the Department of Antioquia, the mechanism through which governmental actions can improve education, and hence coexistence and life quality. The results allow to validate the hypothesis that education leads to peace

Keywords: Education, peace, public policies, Antioquia, Colombia

INTRODUCCIÓN

En Colombia, una de las regiones más golpeadas por el conflicto armado ha sido el Departamento de Antioquia. Las causas de dicha violencia resultan ser muy variadas y complejas, pero parte importante de ellas se encuentran en las mismas condiciones sociales y económicas que vive esta región. Un ejemplo claro se encuentra en el aporte de este departamento al producto interno bruto del país, el cual fue del 13% en el año 2012, en tanto que la distribución de la tierra es altamente concentrada, una vez que el coeficiente de GINI para el mismo año fue del 0.529¹.

De acuerdo con el Departamento para la Prosperidad Social –DPS-, el Departamento de Antioquia es el que concentra el mayor número de víctimas, lo cual también implica un mayor esfuerzo para la reparación de éstas. Es así como desde la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, ACCIÓN SOCIAL, se desarrollan programas a través de los cuales se da inicio al proceso de reparación.

Estos esfuerzos no son exclusivos de las agencias nacionales. Al interior del Departamento, también se ha evidenciado un conjunto de esfuerzos de los ámbitos de gobierno subregionales, en caminados a mejorar las condiciones de vida de aquellas personas que han sufrido el flagelo del conflicto armado. Una de las principales acciones desarrolladas, que a su vez se convierte en una apuesta de desarrollo de mediano y largo plazo; tiene que ver con la apuesta que hace la administración departamental en materia de educación.

En efecto, bajo el slogan: “Antioquia la Más Educada” se ha presentado un ambicioso plan a través del cual se pretende incidir en los principales indicadores sociales y económicos del Departamento. El objetivo trasciende los alcances que se puedan lograr en mejoras de calidad de la educación, aportando a la convivencia, la calidad de vida y la paz. En consecuencia, este estudio pretende identificar los aspectos teóricos en materia de educación y paz, sobre los cuales se soporta dicha estrategia, al tiempo que se espera brindar luces sobre el impacto que tendrán las acciones desarrolladas en cuanto al logro de ciertos objetivos en materia de paz. El análisis se presenta bajo una óptica social-económica, la cual no desconoce ni minimiza la importancia de factores asociados al proceso educativo como tal.

Para alcanzar este objetivo, el estudio se ha dividido en cinco apartados, adicionales a esta introducción. En el primero se describen algunos elementos

¹ De acuerdo con información del DANE 2014. Disponible en www.dane.gov.co

teóricos y conceptuales sobre educación y paz. La segunda sección describe algunos indicadores sobre violencia en el Departamento de Antioquia. El tercer apartado analiza las acciones, en materia de educación, que han sido implementadas por la actual administración. La cuarta sección da cuenta de la relación que se presenta entre dichos programas y su impacto directo sobre la paz, para finalmente terminar, en la última sección, con un conjunto de conclusiones y recomendaciones.

I. MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo con José Antonio Ocampo (1994), la persistencia de la violencia, como consecuencia del problema de la tierra, la ausencia y debilidad de la presencia del Estado en las zonas rurales, las desigualdades entre el campo y la ciudad y el aislamiento del campesinado, ha sido uno de los aspectos más notables de la evolución del campo en Colombia en la posguerra. Ésta afirmación es consistente con la amplia evidencia empírica sobre conflictos civiles en relación a cómo éstos son más prevalentes y persistentes entre poblaciones de bajos ingresos² y altamente desiguales (Blattman y Miguel (2010) Collier, *et al.* (2003), Collier y Hoeffler (1998) y Collier, Hoeffler y Söderbom (2004)) y en presencia de instituciones estatales débiles y donde existen amplias regiones periféricas de escaso poblamiento (Blattman y Miguel (2010)), reflejando no sólo un problema para el desarrollo sino una falla del desarrollo en sí mismo.

Aún más, la viabilidad del conflicto puede ser modificada por las consecuencias de estos factores sobre las circunstancias de individuos y hogares en zonas violentas. En particular, un ingreso bajo y decreciente y la desigualdad en la distribución, favorece la aparición de grupos de jóvenes descontentos que pueden ser reclutados con bajo costo por los actores enfrentados (Collier, *et al.*, 2003). Por su parte, de acuerdo con Justino (2009), la asociación simbiótica que puede existir entre los grupos armados y los hogares que habitan en sus áreas de control, que depende de qué tan vulnerables son estos hogares a la pobreza y a la violencia,³ afectará de manera sustancial la probabilidad de que un conflicto inicie y su efectividad.

² Collier, *et al.* (2003) reconocen que aunque los países de renta media tienen una menor probabilidad de incurrir en un conflicto civil, la existencia previa de conflictos en estos países aumenta su riesgo a niveles similares al de los países de renta baja.

³ Según Justino (2009), los hogares más pobres al inicio del conflicto, y aquellos que tienen un mayor riesgo de violencia, tienen una mayor probabilidad de participar y apoyar a un grupo armado.